



Secretaría de Educación Pública

Descripción del programa

El programa tiene como objetivo contribuir a una educación de excelencia, pertinente y relevante en la Educación Media Superior mediante la prestación de los servicios que ofrecen los planteles de ese nivel en sus diferentes modalidades, favoreciendo el desarrollo humano integral de las (os) alumnas (os) y su egreso de este nivel educativo. La asignación de recursos al programa es anual, y la prestación de servicios es durante todo el año. Las Unidades Responsables que operan el programa son las siguientes Instituciones de Educación Media Superior: Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y Servicios (DGETI), Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (DGETAyCM), Dirección General del Bachillerato (DGB), Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto Politécnico Nacional (IPN), Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI), Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN (COFAA), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y Colegio de Bachilleres (COLBACH).

Cobertura y presupuesto

Definición de la Población Objetivo

Población que cumple con los requisitos establecidos por las instituciones de educación media superior que participan en el programa.

Análisis de la Cobertura y Presupuesto

En relación con el total de población potencial proyectada para el año 2022, se brindó atención al 71.37% de la población estudiantil (SEMS). La UNAM atendió a 109,697 estudiantes lo que implica una cobertura del 100%, contado con un presupuesto de 6,944.6 MDP cifra superior en 7.1% con respecto al 2021 y 29.3% al 2017 (pesos corrientes). El CETI brindó atención a 4,753 alumnos, superando la meta reprogramada de 4,560 estudiantes, lo que representa un porcentaje de ejecución del 104.23%. La DGETAyCM, estableció una meta de 27,981 alumnos graduados con un promedio igual o superior a ocho, logrando cumplir un 95.9% de dicha meta. Esto denota que prácticamente la totalidad de los estudiantes previstos lograron satisfacer los requisitos para graduarse. En la DGB, se atendieron 171,842 de los 196,242 estudiantes de la meta programada, generando una tasa de variación de -12.903. El Colegio de Bachilleres considera que, a pesar de la reducción en los recursos para gastos de operación respecto a lo programado, contó con las condiciones mínimas aceptables en sus instalaciones y Recursos Humanos suficientes para la prestación del servicio. La DGETI considera que la disminución del egreso es efecto del impacto que tuvo la baja captación de nuevo ingreso durante la pandemia. El IPN considera que los recursos asignados permiten la operación del Programa y cuyos resultados se observan en el incremento del número de personas atendidas.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	Mujeres atendidas
52,838	56,859
Grupos Históricamente Discriminados	ND
Cuantificación de poblaciones	
Unidad de Medida (PA)	Estudiantes
Valor 2022	
Población Potencial (PP)	6,592,830
Población Objetivo (PO)	109,697
Población Atendida (PA)	6,034,832
PA/PO	5,501.36 %

Resultados

Análisis de Resultados

Durante el ciclo escolar 2021-2022, la problemática del abandono escolar impactó directamente a 579,319 estudiantes de educación media superior, logrando alcanzar la meta programada. El número de estudiantes no incrementó, ya que se implementaron apoyos económicos destinados a estudiantes inscritos en instituciones públicas, cuyo objetivo es disminuir las trayectorias educativas interrumpidas e incompletas que comprometen el bienestar y la inclusión social de estos segmentos de la población. Entre las iniciativas implementadas se destacan la Beca Universal para el Bienestar Benito Juárez de Educación Media Superior y el Programa de Becas Elisa Acuña. Los resultados alcanzados consisten en la prestación de servicios de educación medio superior en las modalidades presencial, abierta, a distancia y semiescolarizada, así como en el impulso al egreso principalmente durante la continuidad de la contingencia por COVID-19, a través de la implementación de estrategias como los programas de tutoría y asesoría académica tanto grupales como individuales para estudiantes con bajo rendimiento, como para regulares, contando para ello con una planta tutora calificada que brinde acompañamiento a las y los estudiantes durante su estancia académica, como de una mayor utilización de plataformas virtuales/digitales, buscando con ello disminuir el rezago educativo, la deserción estudiantil e impulsar la eficiencia terminal y mejores promedios, que permitan a los estudiantes incorporarse en mejores condiciones a la educación superior, o bien integrarse al mercado laboral. La meta de estudiantes egresados en el ciclo escolar 2021-2022, se redujo en la mayoría de las IEMS. (DT22)

Evolución de la Cobertura

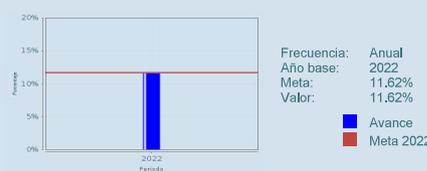


Presupuesto Ejercido*

Año	Presupuesto del programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= (1) / (2)
2017	41,171.58	316,313.56	13.02 %
2018	40,172.53	314,662.85	12.77 %
2019	38,297.32	319,829.29	11.97 %
2020	37,988.38	319,742.40	11.88 %
2021	36,455.25	325,242.35	11.21 %
2022	37,792.56	311,500.75	12.13 %

¿Cómo mide sus resultados?

91104.1 Porcentaje de abandono escolar - Media superior, nacional



P01.1 Porcentaje de egreso de tipo medio superior en el ciclo escolar.



Vinculación con el PND y Programas derivados

El programa se encuentra alineado con el Eje 2 del Plan Nacional de Desarrollo, titulado "Política Social: Derechos a la educación", así como con el Objetivo 2 del Programa Sectorial de Educación 2020-2024, que plantea "Garantizar el derecho de la población en México a recibir una educación de excelencia, pertinente y relevante en los distintos tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional". Este programa contribuye activamente a la realización de dicho objetivo, al ofrecer servicios educativos de calidad en el ámbito de la educación media superior, abarcando diversas modalidades proporcionadas por las instituciones que participan en su ejecución.

* Valores a precios constantes promedio de 2018, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Secretaría de Educación Pública

Fortalezas y/o
Oportunidades

1.F. Las Unidades Responsables (UR) que participan en el Programa Presupuestario E007 han demostrado contar con una sólida experiencia para su implementación. 2.F. El programa contribuye a la generación de indicadores sectoriales, proporcionando datos nacionales y una perspectiva histórica sobre la educación media superior en el país. 3.F. Existe gran diversidad de tipos de bachillerato que se ofrecen: general, tecnológico y profesional técnico. 4.F. Las modalidades educativas, como en línea, a distancia, semiescolarizada, abierta y presencial, ofrecen una significativa oportunidad para atender las necesidades educativas de la población que culmina la educación secundaria. 5.O. Una consolidación eficiente de la validación de elementos, como la MIR y diagnósticos, bajo la responsabilidad de una sola entidad sectorial, puede mejorar la coherencia y calidad de los resultados. La unificación contribuirá a evitar discrepancias, optimizando la efectividad de los procedimientos. 6.O. La implementación del nuevo Marco Curricular Común favoreció al Perfil del egresado.

Debilidades y/o
Amenazas

1.D. La falta de puntualidad y precisión en la entrega de información de las UR participantes impacta negativamente en los resultados globales del mismo. La ausencia de una entidad sectorial que supervise y garantice la coherencia de los datos, así como que inste a cumplir con los acuerdos de información establecidos, genera desafíos adicionales en la gestión efectiva del programa. 2.D. Dada la complejidad inherente al Programa, alcanzar un consenso en la presentación de los informes sobre la cobertura obtenida se vuelve un proceso desafiante. 3.A. El programa presupuestario abarca tanto áreas centrales, organismos paraestatales como órganos autónomos. A pesar de que todos estos actores participan en la gestión de servicios de educación media superior, sus dinámicas operativas, plazos y poblaciones atendidas varían, lo que complica la alineación de sus acciones y logros con la MML. 4.A. Las ubicaciones de algunos planteles pueden dificultar la operación necesaria para recibir el recurso y su consecuente comprobación. 5.A. La reducción del presupuesto.

Recomendaciones

1. Se sugiere realizar un plan de trabajo para intercambiar estrategias exitosas entre las diversas Unidades Responsables, enfocadas en la reducción de los índices de abandono escolar y en el fortalecimiento de la permanencia y el egreso de los estudiantes. Esta colaboración permitirá mantener los altos estándares de cumplimiento de metas alcanzados hasta ahora.

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que el programa realiza derivado de las evaluaciones

Avance en los ASM comprometidos en años anteriores (concluidos y en desarrollo)

El programa no comprometió ASM en años anteriores al 2023 o éstos ya se encuentran concluidos

Avance en los ASM comprometidos en 2023

1. Generar un formato de la población atendida con celdas restringidas.

Coordinación Interinstitucional

El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.

Participación Social

El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Pp operado por más de una UR.
Teléfono: 5536002511 ext: 62011
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Luis Fernando Ávila Mora
Teléfono: 553600251162032
Email: luisf.avila@nube.sep.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383